TRABAJO DE FIN DE GRADO

TÍTULO DE GRADUADA/O EN PSICOLOGÍA
TÍTULO DE GRADUADA/O EN LOGOPEDIA

El siguiente documento contiene información muy importante para el alumnado que va a realizar su Trabajo de Fin de Grado en las titulaciones de Grado de la Facultad de Psicología y Logopedia. Debe leerse este documento con especial atención.

1. Matriculación en el Trabajo de Fin de Grado

Para la matriculación en la asignatura Trabajo de Fin de Grado (T.F.G.) se requiere haber superado el 70% de los créditos que componen la titulación (168 créditos de los 240 créditos que se han de cursar). La matrícula para la realización del T.F.G. se realizará en el plazo asignado de matriculación junto al resto de asignaturas. Además, el alumnado podrá matricularse del T.F.G. en el periodo de ampliación de matrícula establecido por la Secretaría del Centro al finalizar el primer semestre. En todos los casos la matrícula da derecho a presentarse exclusivamente a dos de las convocatorias oficiales de defensa del T.F.G. fijadas para cada curso académico.

2. Solicitud de la línea temática para la realización del Trabajo de Fin de Grado

Una vez matriculado, el Centro ofrece tres fases en las que el alumnado puede solicitar la asignación de la línea temática para la realización de su T.F.G.:

1) **Primera fase: Segunda matrícula con continuación de la línea temática y tutor/a del curso anterior**

   En el mes de septiembre, el alumnado matriculado por segunda vez en el T.F.G. podrá solicitar mantener la línea temática y al tutor/a que ha ejercido la tutorización durante la primera matriculación. El Centro establecerá los plazos para la tramitación de la solicitud, que deberá ser autorizada y firmada por el/la docente y presentada por el alumnado a través del Portal Académico. Recibidas las solicitudes, se publicará un listado provisional con la asignación de los temas y se establecerá un periodo de reclamaciones. Resueltas las reclamaciones se publicará el listado definitivo.

2) **Segunda fase: Acuerdo docente estudiante y T.F.G. ligado a prácticas externas**

   Cuando un/a estudiante:

– Haya solicitado una beca de colaboración o de investigación

Bulevar Louis Pasteur, 25
Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es

- Haya sido colaborador/a en actividades prácticas de una asignatura bajo la supervisión de un/a docente
- Tenga algún trabajo (publicación o comunicación a congreso) firmado de forma conjunta con un/a docente
- Tenga ya asignada una plaza en un centro de prácticas para la realización de las prácticas externas y el/la tutor/a académico/a de dichas prácticas, y desee realizar su T.F.G. sobre una línea temática relacionada con las prácticas externas bajo la tutorización de este/a tutor/a académico/a

De mutuo acuerdo y documentándolo debidamente, podrá solicitar llevar a cabo el T.F.G. bajo la dirección del/a docente. Esta fase tendrá lugar en los meses de octubre y noviembre. El alumnado deberá estar matriculado en la asignatura del T.F.G. y cumplir los requisitos necesarios para efectuar la solicitud, que presentará a través del Portal Académico en los plazos que el Decanato establezca. Recibidas las solicitudes, se publicará un listado provisional con la asignación de los temas y se establecerá un periodo de reclamaciones. Resueltas las reclamaciones se publicará el listado definitivo.

3) **Tercera fase: Oferta general**
En el mes de noviembre, según se establezca en el calendario de oferta y adjudicación publicado por el Centro, se publicará el listado con la oferta de líneas temáticas para la realización del T.F.G. El alumnado que no tenga asignada línea temática en las fases anteriores presentará en los plazos que el Decanato establezca y que serán publicados en la página web del Centro y en el espacio de la asignatura en el Campus Virtual, la solicitud de asignación de tema y tutor/a para la realización del T.F.G. por orden de preferencia. Se recomienda solicitar un número grande de líneas temáticas ordenadas según las preferencias de cada estudiante. La oferta general de líneas temáticas se realizará en dos sub-fases: la primera en el mes de noviembre y la segunda tras la finalización de las convocatorias ordinarias del primer semestre. La asignación de la línea temática se hará en todos los casos siguiendo el criterio de nota media del expediente académico, y, en caso de empate en la nota, de un mayor número de créditos superados. Se publicará un listado provisional con la asignación de los temas y se establecerá un periodo de reclamaciones. Resueltas las reclamaciones se publicará el listado definitivo.

3. Criterios para la asignación de línea temática

De acuerdo con el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Psicología y Logopedia, la asignación de línea temática se realiza según los siguientes criterios:

Primer criterio: Nota media del expediente académico.
Segundo criterio: En caso de empate en la nota media, por el mayor número de créditos superados.

Bulevar Louis Pasteur, 25
Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es

Tercer criterio: de persistir el empate, se asignará por orden alfabético, comenzando por la letra obtenida por sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas para el año correspondiente.

4. Publicación del calendario de oferta y adjudicación de las distintas fases de oferta de línea temática para la realización del Trabajo de Fin de Grado

Al inicio del curso académico el Centro publicará, en la página web de la Facultad de Psicología y Logopedia, en la sección Trabajo de Fin de Grado, el calendario con las fechas, procedimientos y plazos para solicitar línea temática en cada una de las tres fases para la realización del T.F.G. En el mes de septiembre, al habilitarse el espacio de la asignatura del T.F.G. en el Campus Virtual, toda esta información se publicará en dicho espacio, así como toda la información relativa a procedimientos y plazos para publicación de ofertas, adjudicaciones, actividades formativas, defensa y evaluación del trabajo. **El espacio de la asignatura del T.F.G. del Campus Virtual es el espacio donde se aloja toda la documentación necesaria para la realización del T.F.G., por lo que el alumnado debe permanecer atento a los mensajes enviados a través de dicha página y a la información alojada en ella.**

5. Periodo de vigencia de la línea temática asignada

La adjudicación de la línea temática tendrá validez únicamente durante el curso académico para el que se realiza dicha adjudicación. Una vez pasadas las dos convocatorias ordinarias, para mantener la continuidad de la línea temática durante el curso académico siguiente, bien sea para la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria extraordinaria (diciembre) o para continuarlo durante todo el curso académico y presentar la defensa en las siguientes convocatorias ordinarias, será necesario que el/la estudiante se matricule por segunda vez en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado. En el caso de que el alumnado desee continuar con la misma línea temática y tutor/a, tanto para presentar la defensa en la convocatoria extraordinaria de diciembre como continuar con el trabajo durante todo el curso académico y presentarlo en convocatoria ordinaria, debe solicitar la continuidad de la línea y presentar la documentación necesaria en la primera fase en el mes de septiembre en los plazos establecidos por el Centro. En el caso de que el alumnado que se matricula por segunda o sucesivas veces no desee continuar con la misma línea temática puede solicitar una nueva línea temática en cualquiera de las otras fases (T.F.G. ligado a prácticas externas u oferta general).

6. Actividades Formativas

El desarrollo del T.F.G. incluye actividades formativas de orientación y apoyo que proporcionan herramientas específicas útiles para la realización del trabajo. El alumnado debe recibir cuatro horas de formación presencial en estas actividades. Estas horas de formación presencial pueden ser llevadas a cabo por el profesorado que tutoriza el T.F.G. de forma individual o grupal con el alumnado al que tutoriza, o pueden ser realizadas por el alumnado de entre las

Bulevar Louis Pasteur, 25
Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es

actividades formativas organizadas por el Centro. El Centro organizará y publicitará a través del Campus Virtual del T.F.G. actividades formativas cada curso académico para que el alumnado interesado pueda realizarlas. La realización de los cursos organizados por la Biblioteca de la Facultad también servirá para la acreditación de las horas de formación necesaria.

7. Presentación y defensa del T.F.G.

Para la presentación y defensa del T.F.G. se requiere haber superado el 80% de los créditos exigidos para la obtención del título de grado (192 créditos). Se establecerán, con carácter general tres convocatorias oficiales para la defensa de los T.F.G.: dos convocatorias ordinarias en los meses de junio y julio y una convocatoria extraordinaria (diciembre).
Al inicio de cada curso académico el Centro publicará en la página web de la Facultad de Psicología y Logopedia, en la sección del Trabajo de Fin de Grado, y en el espacio de la asignatura del T.F.G. en el Campus Virtual, el calendario con los plazos y procedimientos para las solicitudes de defensa y fechas para la evaluación por parte del profesorado tutor y para la evaluación específica por parte del tribunal para cada una de las convocatorias del curso académico.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Psicología y Logopedia se realiza en dos fases:

Fase General de defensa del trabajo ante el profesorado tutor. En esta fase el alumnado defiende el trabajo ante el tutor/a del trabajo en los plazos establecidos por el Centro. La tutora o el tutor calificará el trabajo con la puntuación que estime conveniente siguiendo el documento de evaluación facilitado al profesorado por el Centro, siendo 9 la máxima calificación posible en esta fase. Toda la información referente a plazos, procedimientos y documentación que debe realizar el/la estudiante se encuentra en la página del T.F.G. del Campus Virtual. La defensa ante el tutor o la tutora es un acto público por lo que la coordinación del T.F.G. publicará en el Campus Virtual la siguiente información: Título del trabajo, día, hora y lugar de la defensa.

Segunda Fase: Fase Específica de evaluación por parte de Tribunal. En esta fase el alumnado que haya obtenido una calificación de 9 podrá solicitar, si está interesada/o y con la autorización del tutor o tutora, la defensa ante un tribunal para poder optar a una calificación superior a 9 así como a la mención de Matrícula de Honor. La evaluación ante tribunal es también un acto público, se publicará en el Campus Virtual la composición de los tribunales, día y hora de la defensa.

7.1. Fase General: Evaluación por parte del profesorado tutor

Primer paso: Solicitud de defensa y entrega de documentación

Para realizar la defensa ante el profesorado tutor, el alumnado debe solicitar la defensa del T.F.G. a través del Portal Académico, en los plazos indicados para ello en el Campus Virtual. Este primer paso es muy importante ya que, si no se ha solicitado la defensa a través del Portal Académico, el tutor o la tutora no podrá incluir la calificación del trabajo ni podrá firmar el acta. Los plazos para la

Bulevar Louis Pasteur, 25
Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es

solicitud se encuentran publicados en la página web de la Facultad y en la asignatura del T.F.G. en el Campus Virtual.

Tras solicitar la defensa el alumnado debe entregar la documentación necesaria (Declaración de autoría y originalidad, memoria y diapositivas para la defensa) a través de la página del T.F.G. en el Campus Virtual. Una vez entregada, la documentación no puede modificarse. En la página del T.F.G. en el Campus Virtual se encuentran los plazos para la entrega.

Segundo paso: Defensa del trabajo

El trabajo se defenderá ante el profesorado tutor en la fecha y lugar indicados por la tutora o el tutor a la coordinación del T.F.G. y publicados en el Campus Virtual. El profesorado comunicará en un plazo máximo de 12 días hábiles la calificación al estudiante y día y hora para la revisión de la calificación si el alumnado desea revisar dicha calificación.

Si la calificación obtenida es 9 y tanto la / el estudiante como la tutora o tutor del trabajo consideran que puede optarse a una calificación superior, se solicitará la evaluación del trabajo por un tribunal.

En el caso de que el comienzo del plazo para la solicitud de evaluación ante tribunal sea anterior a los 12 días hábiles y el alumnado haya obtenido una calificación de 9 y pueda optar a la evaluación por tribunal, el profesorado comunicará con suficiente antelación al alumnado la calificación para que, si ambos están de acuerdo, pueda optar a dicha evaluación.

7.2. Fase Específica: Evaluación por parte de tribunal

Para optar a una calificación superior a 9 puntos u obtener además la mención de Matrícula de Honor, el trabajo debe ser evaluado por un tribunal.

El/la estudiante deberá solicitar la evaluación por tribunal, entregando a través del Portal Académico el Anexo IV (Solicitud de defensa y evaluación del T.F.G. ante tribunal). Este Anexo IV está disponible en la asignatura del T.F.G. en el Campus Virtual y deberá contar con la autorización y firma del profesorado tutor. Las fechas para la solicitud de evaluación por tribunal están disponibles en el Campus Virtual de la asignatura del T.F.G., así como los criterios de evaluación del trabajo por parte del tribunal.

La coordinación de la asignatura del T.F.G. publicará en el Campus Virtual la composición de los tribunales, día, hora y lugar en el que se realizará la defensa.

Defensa ante el tribunal

La defensa ante el tribunal se realizará en la fecha y lugar informados en el Campus Virtual de la asignatura del T.F.G. Tras la defensa, la persona que ejerza la labor de secretario/a del Tribunal de Evaluación comunicará al alumnado la calificación obtenida y la fecha para la revisión de la calificación si fuese necesaria. La persona que ejerza la secretaría del tribunal entregará en la

Secretaría del Centro el acta de evaluación, completa y firmada por todos los miembros del Tribunal.

8. Información sobre la oferta de temas, plazos, procedimientos, y defensa y evaluación del T.F.G.

El calendario que establece los distintos plazos y procedimientos para la solicitud y oferta de líneas temáticas para la realización del T.F.G., así como el calendario que establece los distintos plazos para la solicitud de defensa y evaluación en las distintas convocatorias de cada curso académico, se publica al inicio del curso en la página web de la Facultad de Psicología y Logopedia, sección de Trabajo de Fin de Grado y en el espacio de la asignatura del T.F.G. en el Campus Virtual. Una vez comenzado el curso académico, toda la información relativa a la oferta de líneas temáticas, adjudicación, actividades formativas, procedimiento de evaluación, se comunica a través del Campus Virtual de la asignatura del T.F.G., por lo que el alumnado debe estar muy atento a los mensajes recibidos a través de dicho espacio así como a la documentación que se va alojando.

9. Representantes de estudiantes en la Comisión de Trabajo de Fin de Grado

La Facultad cuenta con una Comisión de Trabajo de Fin de Grado que vela por el cumplimiento del Reglamento del T.F.G., así como realiza las funciones que en dicho Reglamento se le encomiendan. Entre otros, formarán parte de dicha comisión dos estudiantes (uno por cada titulación de Grado) elegidas/os democráticamente en elecciones celebradas junto a las elecciones de representantes de asignaturas que se celebran al comienzo de cada curso académico.

10. Coordinadores del Trabajo de Fin de Grado

La Coordinación del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Psicología y Logopedia es ejercida por un/a profesor/a con docencia en la titulación. En la página web de la Facultad de Psicología y Logopedia se publica el nombre de la persona y la dirección de correo electrónico de las personas que ejercen la coordinación del T.F.G. de cada titulación. En el espacio de la asignatura del T.F.G. en el Campus Virtual se encuentran los datos de nombre, correo electrónico, teléfono del despacho y horario de tutorías. Para cualquier duda o consulta el alumnado debe contactar con el coordinador/a del T.F.G. de su titulación.

Bulevar Louis Pasteur, 25
Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es